FICHA TÉCNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Y MÍNIMA CUANTÍA

Fecha de elaboración:	31/09/2026

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES LÚDICO-CREATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA PRESENCIA DE HABITANTE DE CALLE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, ASÍ COMO LA APROPIACIÓN, USO ADECUADO Y DISFRUTE DEL RÍO RIBERA MONQUIRÁ EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	

Código	Descripción
81141601	Logística
80141607	Gestión de eventos
90141600	Promoción y patrocinio eventos deportivos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALQUILER DE TARIMAS	Alquiler de tres (03) tarimas modulares una (1) de 4x4x1 metros, y dos (2) de 3x2mx60cm, con cubierta y escalera de acceso. Iluminación LED, reflectores luces e instalación. Cada tarima incluye: • Estructura estable y segura, cubierta, escalera de acceso y condiciones adecuadas para uso exterior. • Iluminación LED, reflectores y luces decorativas para cada tarima. • Cableado y elementos de instalación requeridos. • Montaje antes de cada jornada y desmontaje al finalizar.	SERVICIO	4
2	PRODUCCIÓN DE SONIDO	• Sonido con potencia aproximada mínima de 1.000 W RMS por punto, con consola, parlantes, procesamiento y cableado requerido, que garantice cobertura de audio adecuada para el público asistente. • DJ con experiencia en eventos comunitarios y recreativos, a cargo de la operación del sistema de sonido y de la animación musical de la jornada. • Apoyo de audio para el taller de aeróbicos, las presentaciones de danzas y cuentería, y demás actividades de la jornada.	SERVICIO	4

3	MÁQUINA DE ESPUMA	Máquina de producción y aplicación de espuma, con operador y los elementos necesarios para su funcionamiento seguro, dispuesta como actividad de recreación para niños, jóvenes y familias participantes. El operador será responsable de la instalación, el manejo y el retiro del equipo, atendiendo las medidas de seguridad previstas en el plan de gestión de riesgos de la jornada.	SERVICIO	4
4	TALLER DE AERÓBICOS	Tres (03) Jornadas de aeróbicos cada una de 40 minutos dirigida a la comunidad, como parte de las acciones de actividad física y apropiación de la ribera del río Monquirá. Incluye: • Instructores capacitados para el desarrollo de la actividad. • Rutinas de ejercicio con calentamiento, desarrollo y estiramiento. • Orientación permanente a los participantes durante toda la actividad.	SERVICIO	4
5	PRESENTACIÓN DE GRUPOS DE DANZAS	Realización de dos (2) presentaciones de grupos de danzas durante la jornada, en las tarimas dispuestas en el recorrido, como muestra del talento local y de las expresiones culturales del municipio. Incluye la coordinación de la participación de los grupos y el apoyo técnico de sonido para cada presentación.	SERVICIO	4
6	PRESENTACIÓN DE CUENTERÍA	Realización de dos (2) presentaciones de cuentería dirigidas a las familias, para públicos de todas las edades, con contenido apropiado, de carácter cultural, lúdico y de integración familiar. Incluye el apoyo técnico de sonido durante la presentación.	SERVICIO	4

7	ACTIVIDADES RECREATIVAS EN FORMATO RALLY	Desarrollo de actividades recreativas en formato rally, mediante estaciones con juegos, retos y dinámicas grupales que promuevan la integración, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad. Incluye: • Producción y diseño de las estaciones del rally y de los juegos tradicionales boyacenses • Materiales y elementos requeridos en cada estación. • Orientadores que expliquen y dirijan las dinámicas en cada estación.	SERVICIO	4
8	TALLER DE FABRICACIÓN DE COMETAS	Realización de taller y exhibición de cometas, para treinta (30) personas, como actividad familiar y recreativa. Incluye: • Materiales de fabricación para cada participante. • Facilitador que oriente paso a paso el armado de las cometas. • Espacio de exhibición de las cometas elaboradas.	SERVICIO	4
9	REFRIGERIOS	Entrega de cincuenta (50) unidades de cada producto por jornada, los cuales se entregarán por separado: • Agua de 300 ml, sellada. • Aromática de 3,5 onzas. • Fruta en empaque original, sellado y rotulado. • Tinto de 3,5 onzas. Los productos deberán conservarse y entregarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	SERVICIO	4

10	LOGÍSTICA	Apoyo logístico de quince (15) personas para el desarrollo de las jornadas recreativas, vinculadas bajo responsabilidad del contratista, quienes apoyarán: • Inscripción y orientación de los asistentes. • Entrega de hidratación, refrigerios y materiales recreativos. • Montaje, organización de estaciones y apoyo a las actividades. • Seguridad y control del flujo de participantes a lo largo del recorrido.	SERVICIO	4
11	ALQUILER DE CARPAS	• Tres (3) carpas de 2 x 2 m. • Una (1) carpa de 3 x 6 m. Destinadas a las estaciones de apoyo (inscripción, hidratación, entrega de refrigerios y materiales). Incluyen instalación, estructura en buen estado y desmontaje.	SERVICIO	4
12	ELABORACIÓN DE MURALES	Elaboración de un (1) mural de 2 x 4 m con temática cultural y patrimonial del municipio de Sogamoso, como acción de apropiación y recuperación del entorno de la ribera del río. Incluye diseño, materiales de pintura y ejecución por parte de personal idóneo.	UNIDAD	4
13	ACARREOS Y TRANSPORTE	Transporte de equipos, estructuras, materiales y elementos logísticos hacia los tres puntos del recorrido y posterior retiro. Incluye: • Cargue, descargue y acarreo de los elementos. • Retiro total de los elementos, dejando el espacio libre de residuos.	SERVICIO	4

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MÍNIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	

DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

4.2.1.	Prestar los servicios de operación logística para la ejecución integral de actividades lúdico-creativas, recreativas, culturales y de integración comunitaria, así como la apropiación, uso adecuado y disfrute del río ribera Monquirá en el municipio de Sogamoso.
4.2.2.	Realizar jornadas de activación de la ribera del río Monquirá mediante un recorrido recreativo, deportivo, cultural y comunitario que se desarrollará entre la carrera 14 y la carrera 20 del Municipio de Sogamoso, utilizando el recorrido como eje principal para integrar running, entretenimiento, juegos tradicionales, talento local, actividad física y acciones de apropiación y recuperación del entorno.
4.2.3.	Garantizar el equipo logístico necesario para la realización de cada una de las jornadas de las que comprende el objeto contractual sobre la activación de la ribera del rio Monquirá del Municipio de Sogamoso.
4.2.4	Entregar un cronograma detallado de las actividades lúdico-creativas, recreativas, culturales y de integración en los primeros cinco días tras la firma del contrato.
4.2.5	Gestionar los permisos, autorizaciones y articulación con las autoridades locales del municipio de Sogamoso para el uso del espacio público en la ribera del río Monquirá.
4.2.6	Establecer un plan de gestión de riesgos y logística de seguridad para proteger a los asistentes durante las actividades presenciales.
4.2.7	Proveer tarimas, sonido profesional, iluminación, carpas, silletería y elementos audiovisuales requeridos para cada evento.
4.2.8	Proveer la logística de inscripción, hidratación, refrigerios y entrega de materiales didácticos o recreativos a los asistentes.
4.2.9	El contratista deberá contar con personal operativo, coordinadores de campo, logísticos y orientadores capacitados para la ejecución de las jornadas, los cuales serán vinculados bajo su propia responsabilidad, subordinación y autonomia.
4.2.10	Realizar talleres de pintura, manualidades, música o expresión corporal dirigidos a la comunidad y a las familias.
4.2.11	Desarrollar campañas lúdicas para promover el uso adecuado, la limpieza y el disfrute responsable de la ronda del río Monquirá.
4.2.12	Ejecutar dinámicas de recreación dirigida que unan a las familias y fortalezcan el tejido social del sector.
4.2.13	Presentar informes periódicos con soportes de asistencia (listados firmados), piezas comunicativas y registro fotográfico o en video de cada actividad realizada.
4.2.14	Entregar un informe final detallando el cumplimiento de las metas, la ejecución presupuestal y las recomendaciones para la sostenibilidad de la apropiación del río.
4.2.15	Cumplir con las disposiciones de seguridad, salud en el trabajo, protección de datos personales, atención diferencial y demás normas aplicables a la ejecución del contrato.

4.2.16	Atender las observaciones, requerimientos y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, implementando las acciones de mejora que resulten necesarias para garantizar la calidad de la atención prestada.
4.2.17	Guardar reserva de la información suministrada, el Contratista no podrá hacer uso de la misma para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del Municipio, Serán de propiedad del Municipio los resultados de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato
4.2.18	Las demás que sean inherentes a la naturaleza de este contrato y a los requerimientos de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sogamoso
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
FORMA DE PAGO	El Municipio de Sogamoso pagará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con las actividades ejecutadas en las diferentes jornadas programadas, previa presentación de la factura, el informe de actividades con sus respectivos soportes de ejecución, el Informe de Ejecución Contractual certificado por el supervisor (formato AGB-01-F-23) y la certificación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y los aportes parafiscales, cuando corresponda. Cada pago estará sujeto a la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, quien deberá constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de las actividades correspondientes, de conformidad con el objeto y obligaciones. Para el último pago, se deberá presentar el acta de liquidación final. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La ejecución de las actividades se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales de ejecución y de la suscripción del acta de inicio. En caso de presentarse demoras imputables al contratista que ocasionen la no ejecución de las actividades dentro del plazo contractual, se adoptarán las medidas correspondientes respecto de los recursos no

	ejecutados, de conformidad con las condiciones pactadas y la normativa aplicable. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal y las disposiciones aplicables al recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor, el Municipio efectuará las retenciones o deducciones correspondientes de manera proporcional al valor de cada pago, de acuerdo con las tarifas y condiciones legalmente establecidas.

ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	*Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento*

NOTA: Esta ficha es obligatoria para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes, bienes y/o servicios a adquirir a través de mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa. Para licitación pública, concurso de méritos y contratación directa (convenios de asociación, interadministrativos, de colaboración es opcional. Para obras, debe siempre presentarse el presupuesto apropiado para esa tipología de contrato obligatoriamente al igual que para alquiler de maquinaria.